

Beneficiará Tratado de Marrakech a más discapacitados visuales en Ecuador



Quito, 22 ago (RHC) El Tratado de Marrakech beneficiará a más 280 000 personas con discapacidad visual en Ecuador, el cual desempeñó un papel importante en la promoción de ese pacto, cuya entrada en vigor está prevista para el 30 de septiembre venidero.

A través de una nota de prensa, informa el Ministerio ecuatoriano de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que junto a Brasil, Paraguay y México, Quito fue uno de los proponentes originales del acuerdo, ratificado en Ginebra el pasado mes de junio.

También refiere el texto que el Tratado permitirá introducir en las normas vigentes sobre derechos de autor un conjunto de limitaciones y excepciones para posibilitar la reproducción, distribución y acceso de obras publicadas, en formatos accesibles para personas invidentes o con baja visión, con discapacidad de lectura o física que dificulte manipular un libro o con problemas en el movimiento ocular.

Asimismo precisa el documento que según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual solamente siete por ciento de los libros en formato impreso están accesibles en los países más desarrollados, mientras que en naciones en vías de desarrollo ese indicador puede ser de un uno por

ciento o menor.

Las autoridades ecuatorianas trabajan en crear un comité técnico interinstitucional para adaptar la legislación nacional en tema de discapacidades y propiedad intelectual, a fin de que el convenio internacional pueda ser íntegramente aplicado.

El Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, Juan Pablo Pozo, destacó los avances en Suramérica en el camino de fortalecer la democracia paritaria, indica un boletín de la entidad.

Durante una reunión del Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), recién realizada en esta capital, el directivo ecuatoriano reconoció como un desafío para algunos países el alcanzar la verdadera igualdad y equidad de género.

De acuerdo con Pozo, ese es un camino todavía en permanente construcción, pero observó avances con respecto al debate e inclusión en la legislación de aportes para alcanzar la democracia paritaria.

En el encuentro de autoridades de los organismos pares de la región se aprobó el Plan de Acción Bianual 2016-2018 de la instancia, con el propósito de construir un espacio para la integración, intercambio de experiencias, cooperación, investigación y promoción de la participación ciudadana, la educación cívica y la democracia.

Pozo consideró fundamental reflexionar a nivel interno, desde los roles de los organismos electorales, sobre las posibilidades de contribuir de forma integral a las demandas históricas y coyunturales de las mujeres.

El titular del CNE de Ecuador abogó por la consolidación de una democracia que sea fruto de las reivindicaciones y cuente con las necesidades e intereses estratégicos por la igualdad.

Al mismo tiempo, el funcionario aseguró que actualmente en Ecuador se trabaja para garantizar los derechos constitucionales y legales en torno a la paridad, alternabilidad y secuencialidad.

En la cita, Pozo expuso también los resultados del despliegue en varios departamentos de Perú de la Misión Electoral enviada por la Unasur a los recientes comicios generales de ese país suramericano.

En calidad de coordinador general, el funcionario compartió con 32 autoridades y técnicos de 11 países y 14 organismos electorales.

Al decir de Pozo, la observación y acompañamiento electoral se piensan en la actualidad desde la Unasur como el mecanismo idóneo para avanzar hacia una integración y cooperación electoral respetando la soberanía y la autodeterminación de los Estados.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/103429-beneficiara-tratado-de-marrakech-a-mas-discapitados-visuales-en-ecuador>



Radio Habana Cuba